



FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EJERCICIO 2019 Sub-Programa: _____

1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: OP-MGNL-FTM-59/19-AD Nombre de la Obra: “SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PARABUSES METALICOS.”

Localidad: EN DIFERENTES UBICACIONES Municipio: GARCÍA, N.L.

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa _____ Contrato X

Modalidad de Ejecución:	<u>ASIGNACION DIRECTA</u>
Número y Fecha del Concurso:	<u>CONCURSO No. OP-MGNL-FTM-59/19-AD DE FECHA 03 DE JULIO DE 2019</u>
Fecha de Adjudicación:	<u>04 DE JULIO DE 2019</u>
Número y Fecha del Contrato:	<u>CONTRATO No. OP-MGNL-FTM-59/19-AD DE FECHA 04 DE JULIO DE 2019</u>
Monto Original Contratado:	<u>\$ 387,254.40</u>
Monto Total de Convenios:	<u>\$ - 806.68</u>
Monto Ejercido de la Obra:	<u>\$ 386,447.72</u>

Contratista: CIMANUF, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio: 04/07/2019 Fecha de terminación: 02/08/2019
 Fecha real de inicio: 04/07/2019 Fecha real de terminación: 02/08/2019

1/4



3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **10:00** horas del día **30** de **AGOSTO DEL 2019**.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

SUMINISTRO, FABRICACION E INSTALACION DE PARABUS METÁLICO DE 4M DE LARGO CON BANCA DE PTR CUADRADA DE 2.5 PULG. POSTE PARA TECHO ROLADO CURVO DE 4" DE DIÁMETRO, CON UN DESARROLLO DE 2 METROS A UN RADIO DE 4 METROS. CUBIERTA A BASE DE LÁMINA FRÍA CALIBRE 20. APLICACIÓN DE FONDO PRIMARIO Y PINTURA MARCA SHERWIN WILLIAMS O SIMILAR O MEJOR EN CALIDAD, USANDO BASE VIOLETA Y FRANJAS NARANJAS O COLORES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE GARCÍA SEGÚN LO INDIQUE EL SUPERVISOR, CONSTRUCCION DE FIRME DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 PARA PISO DE 10 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTRO SOLDADA 6-6/10-10, ACABADO SEGÚN LA SUPERVISION.

5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

6.1.- Inversión

	Año Fiscal	Total	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Inversión Aprobada	2019				
	\$392,500.04	\$392,500.04	\$392,500.04	-	-
Inversión Ejercida	\$386,447.72	\$386,447.72	\$386,447.72	-	-
Saldo	\$ 6,052.32	\$ 6,052.32	\$ 6,052.32	-	-

6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: \$0.00

2/4



Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	04/07/19 AL 15/07/19	0.00	348,000.00
01 EXTRA	16/07/19 AL 02/08/19	0.00	38,447.72
Sub-Total		\$0.00	\$386,447.72
		Total	\$386,447.72

7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

Estimación No.01 extra por un importe de \$38,447.72 (Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete Pesos 72/100 M.N.)

10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: Liberty Fianzas, S.A. de C.V.
 Número y fecha: 2069353-0000 04 DE JULIO DE 2019
 Importe: \$38,725.44
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo: NO APLICA

Compañía Afianzadora: _____
 Número y fecha: _____
 Importe: _____
 Período de Vigencia: _____

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza: X Fideicomiso:

Fianza del Convenio: NO APLICA

Compañía Afianzadora: _____
 Número y fecha: _____
 Importe: _____
 Período de Vigencia: _____

3/4



Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora:	Liberty Fianzas, S.A. de C.V.
Número y fecha:	2069353-0000 04 DE JULIO DE 2019
Importe:	\$38,725.44
Período de Vigencia:	UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA

11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **CIMANUF, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EJERCICIO 2019.

Por la Dirección General de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
Director de Construcciones
de Obras Públicas

Ing. Luis Ignacio Juárez Aguirre
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO **OP-MGNL-FTM-59/19-AD** QUE CELEBRA **EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA CIMANUF, S.A. DE C.V.**